



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 05 MAY 2022

Expediente N° 19.139/2021.-
Resolución N° SO-227/2022.-

VISTO:

La Resolución N° SO-121/2021 y modificatoria, con relación a la designación de la Prof. Graciela Adriana Lamas, en el cargo de Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución N° SO-121/2021 se designa a la Prof. Graciela Adriana Lamas, en el cargo de Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 14 de Mayo de 2021 y mientras dure la gestión de la Directora de Sede Orán Lic. Elena Elizabeth Chorolque o nueva Resolución, que se produce el 12 de Mayo de 2022.-

Que, la Prof. Graciela Adriana Lamas, Secretaria designada, se le debe prorrogar la designación hasta la reunión del Consejo Asesor y se designe nuevo Secretario.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la Prof. Graciela Adriana Lamas, D.N.I. N° 18.444.904, en el cargo de Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 12 de mayo y hasta que se designe un nuevo Secretario, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Prof. Graciela Adriana Lamas, desempeñará sus tareas docentes como Extensión de Funciones al cargo prorrogada precedentemente.

}+

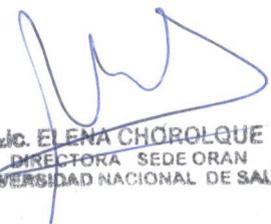
ARTÍCULO 3°: Imputar la presente prórroga de designación a la Partida de Secretario de Sede con nivel de Secretario de Facultad, disponible en Planta de Personal de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4°: Cursar copia al Consejo Superior, Sr. Rector, Secretarías de Universidad, Facultades, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Consejo Asesor, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y a la interesada para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. LIC. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA